

---

# Epílogo. Para una reflexión sobre el sentido de la historia basada en la imitación

---

El vínculo entre *imitatio* y memoria colectiva, tal y como ha quedado explicado, plantea una tesis en torno a lo que hoy denominaríamos *filosofía de la historia*.<sup>1</sup> Quiero decir: si desde el punto de vista de su utilidad colectiva, la imitación exige la presentación de un ejemplo cabal de virtud y de vida acorde con los *mores maiorum*, puede entonces deducirse que las dinámicas imitativas descritas en este trabajo han de postularse como instrumento esencial para el establecimiento del vínculo entre la actualidad y el pasado del pueblo romano. En este sentido, la *imitatio* actúa como mecanismo que ofrece continuidad histórica a la comunidad, *fabricando* un relato coherente y decoroso que permita aunar las obras de los antepasados y la acción política del presente. Dicho relato no es otro que el relato histórico, el cual, por ser el ámbito en el que se produce dicha conexión, le corresponde precisamente al orador:<sup>2</sup> «Y en cuanto a la historia, testi-

---

**1** No es mi intención analizar en este *excursus* final la consideración de Cicerón como historiador ni el carácter de los estudios históricos a finales de la República romana; ni siquiera concibo la idea de precisar qué deba entenderse por historia o por memoria colectiva durante este periodo. Hay trabajos excelentes sobre esta cuestión, entre los que debo destacar el de Mayorgas 2010. Esta reflexión final pretende únicamente extraer una consecuencia final que resulta necesario señalar acerca del papel que la *imitatio* concebida por Cicerón puede prestar a la aclaración de algunos aspectos que nos ofrecen pistas para señalar el sentido que la historia podía tener para el Arpinate.

**2** Halbwachs 2004, 80 y ss. ve muy clara la distinción entre memoria colectiva e historia: la primera pondría el acento en la continuidad; la segunda, en los cambios pro-

go de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, heraldo del pasado, ¿con qué otra voz si no es la del orador se la encomienda a la inmortalidad?». <sup>3</sup> Veamos qué quiere decir Cicerón con esta celeberrima sentencia.

Que la narración histórica corresponde al orador significa en primer lugar que, en tanto discurso, ha de poseer los caracteres descritos con detalle en este trabajo. Bastará con leer atentamente *De oratore* para dictaminar que nuestro autor no consideraba el discurso histórico como ajeno al resto de los productos, orales o escritos, del orador. Así, en *de Orat.* 2.15.63 afirma que el armazón de la historia está constituido por la narración y su expresión. En relación con lo primero, Cicerón hace notar, siguiendo en esto a Tucídides, <sup>4</sup> que el discurso histórico ha de tener un orden cronológico, así como una contextualización que permita al lector entender los hechos. En cuanto al tema sobre el que tratará su disertación, el historiador debe describir los acontecimientos significativos que merezcan pasar a la memoria. Deben evitarse los hechos cuya memoria impida la cohesión de la comunidad, así como aquellos personajes que antepusieron sus intereses personales sobre los de Roma. El historiador no debe eludir en este punto su opinión y, a la vez que selecciona los hechos que considera deben rescatarse del olvido, habrá de exponer las intenciones iniciales de sus protagonistas, así como los resultados efectivos de las acciones reales y sus consecuencias. Dado que la historia narrará aquellos hechos que merezcan recordarse, se deberá describir «no solo la actuación de los protagonistas en sí, sino la biografía y carácter de quienes puedan destacar por su fama o renombre». <sup>5</sup> En cuanto a la expresión, nada nuevo añade que no haya sido ya comentado en este trabajo en relación con la elaboración de cualquier discurso.

En ocasiones se ha considerado que el tratamiento de la historia en *De oratore* pone las bases de una suerte de ciencia histórica a cuyo servicio se hallaría la ley de la veracidad y lo que hoy podríamos

---

ducidos. El asunto, sin embargo, es complejo, pues el hecho de que existan cambios ya presupone que estos se producen en un *continuum*, que es precisamente el que cambia. Como nos enseña Aristóteles, si hay cambio, es evidente que debe darse un sujeto que cambia y que, en consecuencia, en la medida en que sigue resultando reconocible a pesar de los diversos cambios, permanece estable.

**3** Cic. *de Orat.* 2.9.36: *historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis, qua voce alia nisi oratoris immortalitati commendatur?* Como ha recordado Narducci 2009, 310, Cicerón aspiraba todavía en los años 50 a dedicarse a la historia para, al igual que antes de él hiciera Tucídides, narrar las vicisitudes que aturdieron a la República durante los años 60 y 50. Tucídides – dice Narducci – ofrece un ejemplo «di uno strettissimo legame tra impegno politico, esperienza dolorosa dell'esilio e vocazione alla riflessione storiografica» que el Arpinate no podía no relacionar con su propio recorrido vital.

**4** Acerca de la admiración de Cicerón por Tucídides, véase *de Orat.* 2.13.56.

**5** Cic. *de Orat.* 2.15.63: *non solum res gestae, sed etiam, qui fama ac nomine excellant.*

denominar la *objetividad* necesaria para su fiabilidad.<sup>6</sup> De lo dicho hasta aquí, creo que esta tesis debe ponerse en cuestión cuando nos aproximamos a los relatos históricos escritos en la Antigüedad,<sup>7</sup> pero especialmente en el caso de los relatos históricos ciceronianos.<sup>8</sup> A mi juicio, nuestro autor no habla en los citados textos en calidad de historiador profesional, por mucho que en más de una ocasión hubiera pensado dedicar su vejez a la escritura de una historia de Roma en latín. En *De legibus*, Ático le anima a superar a los historiadores griegos con esta magna obra.<sup>9</sup> Sin embargo, aunque pudiera parecer extraño, no alega para animar a su amigo a escribir acerca de la historia de Roma el profundizar en el conocimiento veraz del pasado romano, sino una razón de índole política: la deuda contraída por Cicerón con la patria, cuyo pago se resarciría por medio de la exaltación de los hechos más nobles de los *maiores*.<sup>10</sup> Ante este argumento, Cicerón responde otorgando a la historia la misma función que ya hemos señalado que ocupan sus escritos de filosofía: la de continuar haciendo política desde el gabinete privado, esto es, mediante la práctica de un *otium cum dignitate*:

6 Cf. Fleck 1993, 15-37, que defiende la tesis de que Cicerón otorga valor autónomo a los estudios históricos, más allá de su servicio al orador o a la construcción de discursos políticos.

7 Cf. Mas 2017a, 13-38; Martínez Fernández 2018.

8 En cualquier caso, se trata de una cuestión compleja que no puedo tratar aquí con detalle. Es cierto que, en *de Orat.* 2.15.62-3, donde se defiende que es competencia del orador escribir historia, Cicerón sostiene lo siguiente: *nam quis nescit primam esse historiae legem, ne quid falsi dicere audeat? Deinde ne quid veri non audeat? Ne quae suspicio gratiae sit in scribendo? Ne quae simultatis? Haec scilicet fundamenta nota sunt omnibus*. Sin embargo, no son estas unas leyes constitutivas del relato histórico, como el propio Arpinate reconoce en diversos lugares: véase a este respecto lo dicho en *Leg.* 1.1.5, donde se discute que sean diversas las leyes de la historia a las de la poesía, a menos que consideremos que no son historiadores Heródoto o Teopompo; o lo afirmado en la famosa carta a Luceyo, donde el propio Cicerón solicita al amigo que, en la narración de los acontecimientos de su consulado, anteponiendo la amistad a la veracidad, dulcifique algunos aspectos «incluso más de lo que a ti te parece y que ahí descuides las leyes de la historia» (*Fam.* 5.12.3). Siendo la historia una tarea del orador, las alusiones a la verdad de sus relatos deben entenderse como horizontes a los que conviene acercarse o, al menos, no descuidar. Pero insisto, siendo una tarea del orador, considero que sirve igualmente para el discurso histórico lo dicho en este trabajo acerca de la construcción de relatos verosímiles y probables.

9 *Cic. Leg.* 1.1.5: *postulatur a te iamdiu, vel flagitur potius, historia; sic enim putant, te illam tractante effici posse ut in hoc etiam genere Graeciae nihil cedamus. Atque ut audias quid ego ipse sentiam, non solum mihi videris eorum studiis qui tuis litteris delectantur, sed etiam patriae debere hoc munus, ut ea quae salva per te est, per te eundem sit ornata*.

10 La inseparabilidad de los estudios de historia de los políticos ha sido puesta de manifiesto en varias ocasiones. Sobre esta cuestión, véase Mayorgas 2011, 82, donde se afirma que «no hay evidencia real que nos permita hablar de una profesionalización de la tarea del historiador o de un nuevo tipo de historiador profesional a fines de la República, dotado de una capacidad literaria ajena a la formación del hombre de estado».

Sé ciertamente que ese trabajo se me viene pidiendo desde hace ya tiempo, Ático, y no me negaría si me concediesen algún tiempo libre y desocupado; porque no se puede emprender tamaña empresa con otros trabajos entre manos y con el espíritu preocupado; una y otra cosa son necesarias: estar libre de preocupaciones y quehaceres.

*Intellego equidem a me istum laborem iamdiu postulari, Attice; quem non recusarem, si mihi ullum tribuereur vacuum tempus et liberum. Neque enim occupata opera neque impedito animo res tanta suscipi potest; utrumque opus est, et cura vacare et negotio.* (Leg. 1.3.8)

Acabamos de comprobar la forma en que Cicerón dividía las traducciones *more interpres* de aquellas *more orator*, estas últimas más apropiadas a la función que debe cumplir en la comunidad la *eloquentia philosophica* y su dicente, el *orator perfectus*. Haciendo una analogía a partir de esta distinción, podríamos hablar también de una historia *more orator* que no sería inapropiado denominar historia ejemplar, pues su función poseería una naturaleza distinta al estricto conocimiento de los hechos del pasado recogidos en anales. Encomendar el relato histórico al orador tiene como finalidad última la recuperación de aquellos acontecimientos del pasado que la comunidad necesita tomar como referentes, señalando a los *viri boni* que los realizaron y describiendo sus biografías como dignas de emulación por los ciudadanos del presente.

En consecuencia, estamos ante una propuesta de utilización moral de la historia, pero no en el sentido sugerido por otras propuestas de la Modernidad en las que podía entenderse el pasado como el relato de los diferentes estadios de la humanidad desde la perspectiva de la progresión hacia su emancipación.<sup>11</sup> No hay aquí una esperan-

**11** A este respecto, Aramayo 2004, 42-4 califica de «filosofía moral de la historia» al intento que se esboza en algunos textos kantianos como, por ejemplo, *Idea para una historia universal en clave cosmopolita* o *Lecciones de antropología*, donde podríamos hallar algunos puntos de encuentro con esta utilidad política que el Arpinate concede a la historia: «Semejante historia» - dice Kant en las *Lecciones* - «habría de adoptar como único criterio el de un mundo mejor y hacer dignas del recuerdo de la posteridad solo aquellas acciones que conciernen a la prosperidad de todo género humano». Al respecto, comenta Aramayo: «Ese es el *pequeño* [sic] motivo que animó a Kant a promover la elaboración de una 'historia filosófica' y, por ende, a esbozar una filosofía de la historia: intentar que los poderosos busquen el beneficio de la colectividad, aunque lo hagan tan solo por mor de su egoísta megalomanía», palabras estas que podrían ser probablemente suscritas por el propio Cicerón, al menos en teoría. Para Aramayo (2004, 50), detrás de este planteamiento pueden apreciarse ciertos «rasgos estoicos» reconocibles, elemento este que podría establecer - se trata de una mera hipótesis (mía) - un vínculo entre ambas concepciones, cuyo lenguaje y contextos son, por otra parte, por completo diversos.

za en el progreso moral de la humanidad, sino un intento pedagógico de hacer del pasado o, por mejor decir, de un pasado seleccionado y construido, un depósito de conocimientos útiles para un programa de integración moral de los miembros de una comunidad política. La utilidad de una historia así concebida se basa en la constancia y repetición de unos caracteres que todos compartimos y en la bondad de una serie de conductas sobre otras en términos de cohesión social. Dicho en otros términos: si la historia tiene sentido es porque la naturaleza humana es constante y similares los problemas a los que se enfrentan los seres humanos que viven juntos. Que la historia se encomiende al orador no es, por tanto, sino una forma de evidenciar la funcionalidad política de los relatos que la componen y, a la vez, la realización de una solemne declaración de principios acerca del papel que el *orator perfectus* ciceroniano posee como ejemplo político imprescindible para el mantenimiento de una memoria colectiva capaz de restituir la unidad perdida.

